



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

Folio Electrónico del Predio: 1218110

EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 385 DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2024. OTORGADA EN MERIDA. PASADA ANTE LA FE DEL ABOGADO MIGUEL JESUS SARABIA PEREZ TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 93 DEL MUNICIPIO DE MERIDA.

SE OTORGÓ LA **COMPRAVENTA**.

PROPIETARIO(S):

PROYECTOS E INVERSIONES INMOBILIARIAS LINMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD: PLENA.

PROPIETARIO(S) ANTERIOR(ES):

LUIS FELIPE GONGÓRA LÓPEZ, DE 32 AÑOS DE EDAD NACIONALIDAD: MEXICANA CASADO BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACION DE BIENES OFICIO: EMPRESARIO.

PREDIO:

TABLAJE CON NÚMERO CATASTRAL 3380
POBLADO Y MUNICIPIO DE SEYE, ESTADO DE YUCATÁN

CLASE DEL PREDIO: RUSTICO

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO:

TABLAJE CATASTRAL TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA DEL POBLADO SEYE MUNICIPIO DE SEYE, ESTADO DE YUCATÁN, CON UNA SUPERFICIE DE SETENTA MIL PUNTO DOCE METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE SETECIENTOS PUNTO CERO CERO CERO METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL ESTE CIENTO PUNTO CERO CERO CERO METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR SETECIENTOS PUNTO CERO CERO CERO METROS CON SOLAR DOS; AL OESTE CIENTO PUNTO CERO CERO CERO METROS CON CALLE SIN NOMBRE.

GRAVAMEN(ES), RESTRICCIONES AL DERECHO DE PROPIEDAD O ANOTACIONES: NO. DE INSCRIPCIÓN: 3,452,545 OPERACIÓN: AVISO PREVENTIVO. FECHA DE INSCRIPCION: 20 DE MARZO DEL 2024

NO. DE INSCRIPCIÓN: 3,458,706 OPERACIÓN: AVISO DEFINITIVO FECHA DE INSCRIPCION: 01 DE ABRIL DEL 2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

Folio Electrónico del Predio: 1218110

POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS MIL PESOS M.N 00/100
TIPO MONEDA: NACIONAL

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **3482536**.

REPRESENTANTE:

PROYECTOS E INVERSIONES INMOBILIARIAS LINMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR DANIEL FERNANDO GONZÁLEZ VALDEMAR.

OBSERVACIONES:

LA PRESENTE COMPRAVENTA, RESPECTO AL PREDIO REFERIDO, SE REALIZA SIN ESTIMACIÓN ESPECIAL DE PARTES NI DE MEDIDAS. === EL ENAJENANTE ACREDITA SU REGIMEN MATRIMONIAL DE SEPARACION DE BIENES CON EL CERTIFICADO DE MATRIMONIO EXHIBIDO DE FECHA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EXPEDIDO EN CAMPECHE, CAMPECHE POR LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL. === LA ACTUALIZACION DE LA DESCRIPCION DEL PREDIO REFERIDO SE REALIZA DE ACUERDO A LA CEDULA CATASTRAL NUMERO 4522 DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN DIRECCION CATASTRO.

EL TÍTULO A QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN FUE PRESENTADO A LAS 18 HORAS 26 MINUTOS DEL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2024 QUE DEVOLVÍ CON LA BOLETA RESPECTIVA.